Ciudad de México, a 17 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00643/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/325/2019** de fecha 12 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3479/2018.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0006568
FECHA: 19/7/19
HORA: 11:45
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12403/17506
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

643

MH MIGUEL HIDALGO ALCALDÍA 2018 - 2021 EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
15 JUL 2019
Hora: 19:38
Recibió:

Ciudad de México a 12 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/325/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero al oficio con número **SG/CEL/PA/CCDMX/0005.11/2019** del Punto de Acuerdo aprobado el 11 de diciembre de 2018, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que señala:

> ***"Primero.- Se exhorta, de manera respetuosa, a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren dentro de su estructura orgánica una unidad administrativa de atención a personas jóvenes como se señala en la ley de los derechos de las personas jóvenes en la ciudad de México.***
>
> ***Segundo.- Remítase íntegramente el presente punto a los dieciséis titulares de las alcaldías para su urgente atención."***

Al respecto le hago de su conocimiento para posterior respuesta al Congreso de la Ciudad de México; le informo que en esta Alcaldía la atención a las personas jóvenes es una de las prioridades de la actual administración, por ello en la nueva estructura está considerada una Jefatura de Unidad Departamental de atención a jóvenes en La dirección General de Desarrollo Social, por lo que en el transcurso de este gobierno se garantizara un efectivo ejercicio de sus derechos y generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
16 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:00

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descarga al folio 000096.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- en descarga al Turno.-DMH/JD/JOJD/00078/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.